

EVOLUCIÓN DE POLÍTICAS COMERCIALES EN CENTROAMÉRICA DE 1990 A 2018: UN ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS IMPLEMENTADAS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO

EVOLUTION OF TRADE POLICIES IN CENTRAL AMERICA FROM 1990 TO 2018: AN ANALYSIS OF THE POLICIES IMPLEMENTED TO PROMOTE ECONOMIC DEVELOPMENT

Alonso Ubieto, Suyen; Solano Ruiz, Jorge Rafael

Suyen Alonso Ubieto

suyen.alonso.ubieto@una.ac.cr

Universidad Nacional (Costa Rica), Costa Rica

Jorge Rafael Solano Ruiz

jorge.solano.ruiz@una.ac.cr

Universidad Nacional (Costa Rica), Costa Rica

Colección

Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires, Argentina

ISSN-e: 1850-003X

Periodicidad: Semestral

vol. 33, núm. 2, 2022

maurojsaiz@gmail.com

Recepción: 29 Junio 2022

Aprobación: 20 Septiembre 2022

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/813/8134176003/>

DOI: <https://doi.org/10.46553/colec.33.2.2022.p77-121>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Resumen: En el presente artículo se estudia la evolución de las políticas comerciales aplicadas en Centroamérica, de 1990, cuando inician los procesos de apertura de comercial más agresivos de la región, hasta el 2018. Teóricamente se parte de dos abordajes conceptuales: política comercial e instrumentos e integración económica e integración profunda. En cuanto al diseño metodológico, se realizó un estudio de tipo cualitativo, sustentando en la técnica de revisión bibliográfica a profundidad y análisis de contenido de los planes de Planes de Desarrollo Nacional y Exámenes de Políticas Comerciales de la OMC de cada país. Sobre los hallazgos centrales se encuentra que la región, pese a sus discrepancias, ha tomado dos líneas de trabajo: a) apertura paulatina y fomento a la diversificación productiva; b) dinámica de integración por acciones estratégicas. Se concluye que las políticas comerciales aplicadas de 1990 al 2018, han permitido la participación internacional con enfoque hacia la apertura comercial, los cuales, con diferentes instrumentos y momentos, han permitido un cambio en la estructura exportadora de los países en estudio, con resultados diferenciados por país.

Palabras clave: Desarrollo, comercio internacional, inversión extranjera, integración regional, planificación.

Abstract: This article studies the evolution of trade policies applied in Central America, from 1990, when an aggressive trade opening process began, until 2018. Theoretically, it starts from two conceptual approaches: trade policy and instruments, economic integration and new regionalism. About the methodological design, a qualitative study was carried out, based on the technique of bibliographic review and content analysis, through the analysis of the National Development Plans and Trade Policy Reviews of the WTO for each country. Considering the central findings, despite the discrepancies between countries, the region taken two lines of work: a) gradual opening and promotion of productive diversification; b) integration dynamics through strategic actions. In conclusion,

the trade policies applied from 1990 to 2018 have allowed international participation with a focus on trade openness and that, with different strategies and moments, which involved a change in the export structure of the countries under study, with results differentiated by country.

Keywords: Development, Foreign trade, Foreign investment, Regional integration, Planification.

I. INTRODUCCIÓN

Desde principios de la década de 1990, cuando se inician los procesos de apertura comercial más agresivos (Dowrick y Golley 2004), no solo en la región Centroamericana sino en el mundo, se experimentaron importantes modificaciones en los aparatos productivos nacionales, pero, sobre todo, en la definición de nuevas reglas del juego para participar en los mercados globales. La creación y adhesión a la Organización Mundial del Comercio (OMC), la reducción paulatina de barreras arancelarias y no arancelarias, el aumento en la suscripción de acuerdos preferenciales Sur-Sur, las políticas de atracción de Inversión Extranjera Directa (IED), la expansión logística y de desfragmentación de las cadenas de valor, sin olvidar la revolución que el comercio de servicios y las nuevas tecnología han ejercido, se convierten en ese conjunto de factores que presionan a los gobiernos para definir las mejores estrategias comerciales para enfrentar este escenario (Semančíková 2016; Urata 2022).

Ante la diversidad de medidas para participar en los mercados locales, la suscripción de acuerdos comerciales junto con los incentivos para la atracción de la IED (Devlin y Ffrench 1998) han sido parte importante de cómo la política comercial de la región centroamericana se ha operacionalizado en las últimas dos décadas. Paralelo a los tratados de libre comercio, otras medidas de política comercial como la administración de contingentes y licencias, las normas de contenido nacional y los acuerdos bilaterales de inversión, han sido partícipes de esta dinámica.

Precisamente para comprender e identificar estas medidas, el objetivo del presente artículo es estudiar la evolución de las políticas comerciales aplicadas por países integrantes del Mercado Común Centroamericano (MCCA) desde 1990 hasta el 2018. En la revisión literaria realizada no se identifica ningún trabajo que, de forma conjunta, analice y contraste los principales elementos que han caracterizado la formulación y aplicación del instrumental de política comercial desde la década de los noventa hasta los tiempos más recientes. Sin embargo, se debe rescatar que en la revisión de literatura se identifica el trabajo de Sánchez (2006) que analiza el caso específico del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y República Dominicana y Estados Unidos (CAFTA DR), pero por lo general prevalecen análisis individuales de países.

Desde este planteamiento, dos principales cuestionamientos guían el presente artículo: el primero es comprender, ¿cuáles instrumentos han caracterizado las políticas comerciales aplicadas por los países del MCCA de 1990- 2018?, y, el segundo, ¿qué tipo de patrones se pueden identificar en dicha formulación? Con el desarrollo de esta investigación, se contribuye en la generación de evidencia en materia de política comercial para la toma de decisiones en materia de política pública y se proponen espacios de investigación futura que, de forma prospectiva, discutan los alcances e impactos de dichas políticas en los modelos de desarrollo de la región Centroamericana.

Estructuralmente, en la siguiente sección se desarrollará el marco conceptual, en la sección tercera, el abordaje metodológico, en el acápite cuarto y cinco, los hallazgos y discusión y en la sección 6, las conclusiones y recomendaciones.

II. ABORDAJE CONCEPTUAL

II.1. La política comercial: su conceptualización y rol para el desarrollo de los países

La política comercial es parte de las líneas de acción de una política macro, denominada política económica. En su formulación se considerando las leyes, reglamentos y posiciones negociadoras que adoptan los gobiernos para regular el intercambio de bienes y servicios con un país o bloque de países específicos (IGI Global 2022). No obstante, no solo la postura política de los gobiernos se toma en cuenta (Woolcock 2005), sino también al sector empresarial y otro grupo sociales de poder.

Este tipo de política tiene como objetivo la mejora de los términos de intercambio y la eficiente asignación de recursos ante distorsiones internas del mercado y competencia imperfecta, en busca del crecimiento económico de las naciones (Shaffer y Fleurbaey 2018). De hecho, una política comercial exitosa contempla el comportamiento de las empresas nacionales, así como la posición de estas empresas con relación a las del extranjero. Por tanto, explica cómo los actores -gobierno, grupos de presión e individuos- convergen para reforzar o alivianar las consecuencias distributivas de los ingresos obtenidos de los flujos comerciales del país con otros actores internacionales (Grossman y Helpman 2002; Rodrik 1995), lo que se logra a través de información detalla sobre la aplicación de instrumentos de política que se adapten las características de las empresas y el modelo de competencia de otras industrias o países (Helpman 1989).

En particular, este tipo particular de política se operacionaliza a través de diferentes instrumentos que median las relaciones comerciales internacionales (OAS s.f.). De acuerdo con Helpman (1989), este conjunto de instrumentos permite promover, modificar o limitar los intercambios comerciales del país con el resto del mundo y puede ser de orden arancelario (gravámenes que se atribuyen sobre un producto cuando traspasa una frontera nacional) como no arancelario (medidas, distintas al arancel, que restringen el ingreso de un producto a determinado mercado). En ambos casos, la finalidad es regular las cantidades y precios de los bienes que comercian con otros países (Krugman y Obstfeld 2006). Entre los más utilizados se encuentran: el arancel; subsidios a la exportación; cuotas a la importación; restricciones voluntarias a la exportación; exigencia de contenido, u otras normas (Krugman y Obstfeld 2006).

A su vez, otra clasificación útil es entenderla según los objetivos que esta persigue, los cuales puede ser de distinta índole, siendo los más comunes la búsqueda de nuevos mercados, atracción de inversión extranjera directa, incremento y diversificación de las exportaciones y aprovechamiento o suscripción de nuevos acuerdos comerciales. Cada país es el que decide la orientación de su política según objetivos, por ejemplo, en el caso costarricense, su política comercial encadena tanto la política de comercio exterior como la de inversión (Comex s.f.)

Para Gibbs (2007), sin embargo, además de los objetivos anteriormente reseñados, la política comercial debe contribuir en la formulación de estrategias para lograr la diversificación industrial y la creación de valor añadido, pero sobre todo debe verse como una herramienta esencial para el logro de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM) de las naciones, en especial porque el comercio debe ayudar en la erradicación de la pobreza (ODM 1), potenciar las capacidades de las mujeres (ODM 3), y buscar los mecanismos para que los países en desarrollo se beneficien en mayor escalar de participar en el sistema internacional de comercio (ODM 8).

Pese a ello, el sistema multilateral de comercio enfrenta a los países, como los Centroamericanos, a una doble realidad en la que, por un lado, deben participar del sistema multilateral de comercio, pero, por otro lado, deben “enfrentarse a las restricciones que plantean los acuerdos comerciales que ya han aceptado” (Gibbs 2007, 7). Ante este contexto los países deben formular sus estrategias industriales que les permitan hacer frente a este escenario. Es claro que las exportaciones pueden proporcionar mayores ingresos y creación de puestos de trabajo, no obstante, en Latinoamérica, existe concentración de los beneficios, incluso,

industrias exportadoras pueden desarrollar prácticas en contra del medio ambiente y “perjudicar los medios de subsistencia de la gente pobre” (Gibbs 2007, 7).

Para compaginar los beneficios que se puedan derivar del libre comercio con los posibles efectos adversos, es necesario que los gobiernos tengan capacidad para definir un diseño e implementación de políticas públicas, en nuestro caso, comerciales, que logre resultados en pro del desarrollo económico y social de los países. Además, las naciones deben conocer sobre las acciones que sus socios más cercanos implementan a fin de negociar o defenderse para alcanzar las metas de desarrollo propuestas.

II.2. La integración económica: más allá de los tratados de libre comercio

Los acuerdos de integración materializan los esfuerzos más complejos y con mayor alcance a nivel de asociación entre países y pueden ser de índole social, económica o política (Solano y Alonso 2020, 4). Dentro de esta clasificación y para nuestros fines, es importante comprender el alcance del término integración desde la esfera económica, siendo Balassa (1964) un primer referente ello.

Según el autor y su Teoría de Integración Económica, esta implica un proceso ejecutado por acciones paulatinas que permiten eliminar medidas que limitan el comercio entre las partes. En su planteamiento, el autor propone cinco etapas que conforman el proceso de integración económica (Balassa 1964, 3-5):

1. Zona o área de libre comercio: busca la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias a las exportaciones e importaciones de bienes que son originarios de los Estados miembros del área. Es la forma más básica de integración económica y un ejemplo de este proceso son los tratados de libre comercio.

2. Unión Aduanera: Además de conformar un área de libre comercio, los estados deciden establecen un arancel externo común frente a terceros países. Desde el 2017, en Centroamérica existe la Unión Aduanera entre Honduras y Guatemala.

3. Mercado Común: Al ser la tercera etapa del proceso de integración, presupone la existencia de una unión aduanera, pero también la liberalización de los factores productivos: mercancías, personas, servicios y capitales. No existen obstáculos a la entrada y salida de personas que se desplacen con una finalidad económica en ninguno de los Estados miembros

4. Unión Económica: Conjunto a la existencia de un Mercado Común, también propone la armonización de las políticas económicas de los Estados miembros.

5. Integración económica total: Creación de una autoridad supranacional que adoptará las decisiones de política fiscal, monetaria y cambiaria [1].

Con el pasar de los años y considerando la anterior perspectiva, se fueron perfilando diferentes posturas sobre los procesos de integración económica. El primer autor en realizar una crítica severa a los procesos de integración fue Lawrence (1996) al proponer el concepto de *integración profunda*. Su principal argumento se centra en plantear que los acuerdos regionales apenas facilitaban el acceso a mercados pues se limitaban a suprimir barreras que inciden en el flujo de bienes y servicios y esto, no es más que una integración *superficial*. Por lo tanto, el autor plantea que los acuerdos de integración deben profundizar con igual importancia temas conexos al comercio como inversiones, propiedad intelectual, sociedad, ambiente, regulación, migración, entre otros.

Por su parte, Campos, Coricelli y Moretti (2015) sobre la materia aluden que la integración superficial está personificada por un TLC y restringida hasta la integración económica, por lo que una propuesta desde la “integración profunda” va más allá al combinar aspectos económicos y políticos, incluso sociales.

Esta particularidad de incorporar temas conexos al comercio en los últimos años comenzó a ser más progresiva. Sampson (2003) y Hoekman y Winters (2007), por ejemplo, en sus investigaciones identifican la inclusión de temáticas distintas a aranceles, así como la discusión de la armonización de políticas regulatorias a inicio del 2000. De esta forma, los países comenzaron a buscar cierto grado de uniformidad en distintos temas y una integración más profunda en las estructuras reguladoras por parte de los Estados. En este sentido,

Bruno et al. (2018) argumentan que, desde la homologación de políticas y normativas, no necesariamente un *mercado común* es un equivalente de integración profunda.

En años más recientes, y desde la tradición cepalina (Cepal 1994), se acuña el término *regionalismo abierto*, formulado a partir de las aportaciones de Reynolds, Thoumi y Wettmann (1993). Este se define como la “interdependencia nacida de acuerdos de carácter preferencial y aquella impulsada por las señales del mercado, resultantes de la liberalización comercial en general” (CEPAL 1994, 12) encaminado a incrementar la participación global de los países y regiones. Es un concepto más comprensivo que nace de considerar la interdependencia generada a través de procesos de integración económica profunda, pero también, implica una aplicación práctica hacia la convergencia y participación mundial entre regiones (De la Reza 2003).

Los anteriores abordajes son importantes porque desde la integración económica hasta la integración profunda y el regionalismo abierto, estas argumentaciones sirven de marco para comprender las acciones y orientaciones de política comercial propuestas por los gobiernos. De hecho, Requeijo (2002), desde el abordaje de la integración económica, es enfático en precisar que la realidad muestra fórmulas intermedias y las etapas no presentan perfiles nítidos. Por ende, dado la coyuntura particular de las naciones, podrán darse casos donde algún estado no puede soportar los costos de la integración y desistir, o bien, decidir moverse a la siguiente etapa o estrategia. Empero, la transición de un estadio a otro es una decisión política, con costos y dificultades, por lo que deben considerarse a los ciudadanos de cada nación y sus objetivos finales de desarrollo y bienestar. Así, entender la integración económica, basándose en la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias es un abordaje ligero.

III. ABORDAJE METODOLÓGICO

El enfoque de investigación es de corte cualitativo y el alcance es descriptivo-explicativo, el cual se basa en la aplicación de la técnica de revisión bibliográfica a profundidad y de análisis de contenido. El objetivo de ambas aplicaciones fue encontrar en la literatura esas características particulares y patrones en los casos en estudio que permitieran delinear rasgos en la evolución de la política comercial de cada país en estudio. Según Hernández, Fernández y Baptistas (2014), este abordaje se usa en la mayoría de los casos la literatura existente y mediante acción indagatoria se recopila, analiza e interpreta la información para generar así un informe final que resulta el objetivo de la investigación. A nivel de instrumentos, se generó una matriz de sistematización de acciones de las políticas comerciales, dividida en los siguientes aspectos: año, objetivo de la política, medida aplicada. De esta matriz, se obtienen las categorías centrales de análisis agrupada en fases (filas) y dimensiones (columnas) (ver Anexo 1).

Las fuentes documentales analizadas fueron: los exámenes de las políticas comerciales evaluados por la OMC, los informes de Gobierno enviados para la evaluación de los exámenes de las políticas comerciales, los planes de Desarrollo de los países centroamericanos[2] y bases de datos sobre comercio disponibles en COMTRADE. A su vez, el proceso de revisión documental se delimitó entre los años 1990 y 2018, según la documentación más actual disponible. Se desarrollan, en primera instancia, un estudio individual de las políticas comerciales de cada país, para posteriormente desarrollar el análisis de patrones como región.

IV. HALLAZGOS

IV.1. Evolución de políticas comerciales por país

Las políticas comerciales de los países en estudio, de 1990 hasta el 2018, evidencian un proceso paulatino de apertura comercial, diferente entre los países, así como por una marcada heterogeneidad en instrumentos de política aplicados.

Para comprender a detalle cómo la región avanzó en el tema de integración en la economía global y abordar la evolución de las políticas de cada país, el insumo clave fueron los exámenes de políticas comerciales de la OMC. En estos procesos cada miembro, así como un comité de OMC, brindan un informe de los principales cambios en la política comercial del respectivo país entre un periodo determinado[3].

En este apartado se aborda de forma individual cuáles fueron los objetivos de política comercial durante cada periodo de revisión y con ello plasmar el avance en temas de liberalización comercial para promover el desarrollo.

Para facilitar el análisis de la evolución de las políticas, estas fueron caracterizadas en cuatro fases: Etapa 1: 1990-1996 (bases); Etapa 2: 1997-2003 (participación multilateral); Etapa 3: 2004-2011 (indicios de integración profunda); Etapa 4: 2012-2018 (Integración profunda y facilitación del comercio). Junto a su agrupación se identificaron cuatro dimensiones: 1) acciones a nivel interno, 2) acuerdos comerciales, 3) integración regional del MCCA y 4) medidas a nivel multilateral; base para la interpretación de los hallazgos (ver Anexo 1).

A continuación, se explican los principales hallazgos para cada uno de los casos.

IV.2. Análisis de la evolución de las políticas comerciales de los países del MCCA

La evolución de las políticas comerciales de los países en estudio es reflejo de su situación económica interna y visión política particular frente al proceso de liberalización comercial; sin embargo, hay un común denominador que también ha influido en la formulación de sus políticas comerciales, este es el Mercado Común Centroamericano (MCCA).

El proceso de consolidación de la región a través del MCCA ha repercutido a lo largo de la historia en la forma cómo los países centroamericanos se han integrado -a su manera- a las dinámicas del comercio internacional y, aunque se ha visto marcado por periodos de concesos y desacuerdos, sí se puede trazar el cambio del patrón regional que va de un modelo proteccionista, en los años 80, hacia uno de mayor apertura con miras a promover la integración profunda y así establecer negociaciones con otros países y regiones en la actualidad.

Sin ánimo de hacer una revisión histórica de todo el proceso de integración y, antes de entrar directamente al estudio de políticas comerciales, es necesario contextualizar la región a finales de la década de los 80 hasta la actualidad. Es importante visualizar el proceso de integración desde finales de los 80, pues a partir de ese momento se comienzan a dar cambios en el modelo de desarrollo *hacia adentro* y agroexportador promovido por los países de la región; que sucumbió por efecto de la crisis económica, caída sostenida de las condiciones de vida de las personas y conflictos sociopolíticos (Caballeros 2019).

Como lo explica Caballeros (2019), después de una década del debilitamiento del comercio intrarregional, no fue hasta finales de los 80 que comenzó su recuperación y, en los años 90, se inicia la creación de planes regionales para el fortalecimiento del bloque dando lugar a la creación de instituciones supranacionales, entre ellas el Sistema de Integración Centroamericana (SICA). Con la creación del SICA y la firma del Protocolo de Guatemala en 1993[4] comienza el proceso de estabilidad y desarrollo de la integración en materia de comercio, cooperación, social.

El fortalecimiento de la región no solo generó beneficios internos, sino también, permitió el fortalecimiento de la vinculación con actores externos. Así, a finales de los 90 e inicios del 2000 se celebraron reuniones para la firma de acuerdos comerciales con socios comerciales clave, entre ellos: Estados Unidos, Unión Europea, México, República Dominicana y la adhesión de Panamá al MCCA. Después de un amplio proceso de apertura comercial, los países de la región, por lo menos en la última década, han visualizado la meta de constituir una unión aduanera y, aunque parece inalcanzable en el corto plazo, se han suscrito más acuerdos internos de alto impacto que han facilitado el flujo comercial de bienes, servicios y personas (Caballeros 2019).

En cuanto a los modelos de desarrollo de la región, Martínez (2019) realiza una síntesis expedita de los últimos tres implementados, exponiendo cómo han evolucionado y cómo la visión de los países se adaptaba a las circunstancias locales y globales. El autor identifica el primer modelo —entre 1960 y 1989— como de *desarrollo hacia adentro*, basado en la expansión del mercado interno y reemplazo de las importaciones por la producción interna; sin embargo, el modelo entró en su declive, durante los años 70 y finales de los 80, por efecto de su insostenibilidad a nivel productivo e incompatibilidad con la reconfiguración del mercado externo.

Para dar un cambio a la situación adversa presentada a nivel regional, con apoyo de organismos internacionales externos se logra promover un modelo de *desarrollo hacia afuera* caracterizado por el *regionalismo abierto* (1990-2007). El modelo promovía la apertura comercial hacia el mundo, pero también exigía compromisos para la reducción de la discriminación intrarregional y estabilización macroeconómica (Martínez 2019). Visto de otra forma, el modelo promovía ajustes a nivel interno, regional y con el resto de los países del mundo; por tal razón y sumado a las transformaciones significativas que tuvieron que hacer los países de la región, este modelo se considera uno de los más ambiciosos y el precursor de iniciativas enfocadas a una integración profunda (Caballeros 2019; Martínez 2019).

El tercer modelo de desarrollo de *atracción de IED . promoción del comercio internacional* a través del TLCs, inició desde 1990 pero tomó fuerza hasta después de 2007 y ha promovido la búsqueda de nuevos socios comerciales para la creación de fuentes de empleo y expansión del comercio (Martínez 2019). Después del 2010 y hasta la actualidad el modelo de desarrollo se ha enfocado hacia una *integración profunda* implementando nuevas políticas industriales para promover la diversificación de la oferta exportable e incentivar la industria de servicios, desarrollo de cadenas regionales de valor, innovación e inclusive un compromiso regional con el desarrollo sostenible.

Una vez contextualizada los modelos de desarrollo y las dinámicas de integración en la región, se realiza un análisis sobre la evolución de las políticas comerciales implementadas desde 1990 hasta 2018 para integrarse como región en las dinámicas del comercio global.

IV.3. Síntesis de evolución de las políticas comerciales en el MCCA

La base de este análisis fue la revisión de políticas comerciales por país, que permitió concatenar toda la información obtenida para realizar una evaluación general. Este abordaje se ha dividido en cuatro periodos con un margen de seis años entre cada uno. La razón principal es dar garantía de un análisis que contemple por igual las medidas de todos los países, ya que, los exámenes de políticas se realizaron en periodos distintos.

En la tabla 1 se observa cómo la región, en primera instancia, busca la inserción en el comercio internacional y se fortalece la propuesta de integración para que verdaderamente funja como un mercado común. Paulatinamente, comienza a buscar la inserción del comercio validándose de distintos instrumentos de política destacando los acuerdos comerciales y las políticas de atracción de IED, los cuales, entre ambos buscan promover la diversificación de exportaciones y generación de empleos -en la medida de lo posible de calidad-. Finalmente, se llega a un avance muy importante en materia de integración llevando la búsqueda de encadenamientos y mejorando el flujo comercial de medidas de facilitación del comercio e inclusive existen medidas para caminar rumbo a una unión aduanera.

TABLA 1
Principales acciones de política comercial de la región, por etapas

Periodo	Acciones de política comercial
1990-1999	Se promueve la integración regional a través de la creación de la Zona de Libre Comercio Centroamericana (ZLCA) y la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos.
2000-2009	Se promueve la integración regional a través de la creación de la Zona de Libre Comercio Centroamericana (ZLCA) y la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos.
2010-2019	Se promueve la integración regional a través de la creación de la Zona de Libre Comercio Centroamericana (ZLCA) y la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos.
2020-2029	Se promueve la integración regional a través de la creación de la Zona de Libre Comercio Centroamericana (ZLCA) y la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos.

Elaboración propia

IV.4. Cambio de la estructura productiva

Las políticas comerciales implementadas incidieron en la transformación de la oferta exportable de los países, en el caso del sector agrícola se diversificó la gama de productos exportados mientras que el sector servicios -que creció significativamente- y el de manufactura experimentaron cambios importantes por influencia de la atracción de IED y los regímenes de zona franca y perfeccionamiento activo[5].

TABLA 2
Cambio de la estructura productiva de los países de la región entre 1990 y 2017, en porcentajes

Sector productivo*	Guatemala		El Salvador		Honduras		Nicaragua		Costa Rica	
	1990	2017	1990	2017	1990	2017	1990	2017	1990	2017
Servicios**	17.68	19.30	35.47	29.61	11.75	24.50	16.25	22.85	22.39	38.00
Alimentos y animales vivos	45.72	34.50	30.75	11.82	60.39	21.48	48.21	28.55	42.00	24.75
Bebidas y tabaco	1.73	2.21	0.17	1.54	1.46	1.54	0.82	3.84	0.02	0.36
Materias primas no comestibles, excepto combustibles	8.12	6.14	1.73	0.95	5.65	2.38	18.44	2.89	4.09	1.57
Combustibles minerales, lubricantes y materiales relacionados	1.31	2.43	0.77	1.77	0.63	1.21	0.29	0.19	0.28	0.33
Aceites animales, vegetales, grasas y ceras	0.17	3.47	0.03	0.08	0.23	3.68	0.01	0.73	0.35	0.71
Productos químicos y productos relacionados	5.88	7.98	4.86	4.93	0.97	2.20	3.20	0.66	2.38	3.52
Bienes manufacturados clasificados por material	5.44	8.54	11.20	11.75	4.40	5.37	4.79	1.38	4.96	5.06
Maquinaria y equipo de transporte	0.75	1.79	5.32	5.45	1.28	6.44	0.87	10.03	3.69	7.35
Artículos manufacturados diversos	11.99	12.85	9.25	30.87	11.09	28.77	0.38	24.17	18.31	17.43
Otros productos no especificados	1.23	0.81	0.44	1.24	2.14	2.45	6.74	4.72	1.52	1.22

Adaptada del Atlas de la Complejidad Económica (2019)

* Clasificación estándar de comercio internacional (SITC, por sus siglas en inglés).

** Los servicios es una partida agregada al SITC.

Guatemala fue uno de los países que menos cambios tuvo a nivel de sectores productivos, donde el sector de alimentos y animales vivos se mantuvo como el principal a través de los años; sin embargo, lo que sí cambió fue el tipo de productos exportados. En 1990 las exportaciones principalmente se concentraban en pocos productos tradicionales siendo el café el más importante, seguido de azúcar y banano. Ya para el 2017, seguían prevaleciendo los productos tradicionales pero su participación porcentual dentro del sector disminuyó y dio lugar al ingreso de productos no tradicionales con algún tipo de procesamiento.

Otros sectores con algún tipo de variación importante fueron el de combustibles y el de aceites. En el primer caso al principio solo se exportaba petróleo crudo y luego se comenzaron a exportar derivados y en el segundo, al inicio las exportaciones eran de soja en valores muy bajos y en el 2010 aparecen las exportaciones

de aceite de palma en mayor medida. Ambos sectores tuvieron variación, pero su aporte con respecto a otros no fue significativo.

En el caso de El Salvador, los sectores que perdieron mayor participación entre 1990 y 2017 fueron el de servicios y el de alimentos y animales vivos; este último de forma drástica. Como resultado de la pérdida de participación de ambos sectores, manufacturas repunta específicamente en lo referido a la industria de confección de vestimenta y accesorios. En servicios, la principal pérdida en participación fue en el tema logístico y transporte, mientras que el de turismo repuntó.

Es importante reflejar lo sucedido en el sector de alimentos y animales vivos, considerando que no solo perdió significativamente su participación, sino que además tuvo una transformación notoria, pues en 1990 la gran mayoría exportada correspondía a la partida de café, té y cocoa; no obstante, para el 2017 este rubro prácticamente desaparece y aparece el azúcar, los cereales y productos del mar.

Honduras mostró un avance importante en el cambio de su estructura productiva destinada a mercados externos. En primera instancia, el porcentaje de participación casi se duplica, aumentando mayoritariamente los servicios de tecnologías de la información y la comunicación (TICs) gracias a la IED. El cambio más notorio lo experimentó en su sector de alimentos y bebidas, dominado por las frutas y vegetales y el café, el cual percibe una caída drástica en la participación del comercio. Por su parte, el sector de manufacturas de prendas de vestir y accesorios incrementó su participación en las exportaciones.

Gran parte de esta maquila para la exportación la efectúan empresas extranjeras, por tanto, en Honduras el sector nacional redujo su participación. En consecuencia, las empresas extranjeras crecían en buena parte por las facilidades otorgadas por el gobierno para la inversión. Otro sector con crecimiento notorio —no tanto en participación global— fue el de maquinaria con la exportación de cables eléctricos aislantes.

En el caso de Nicaragua es particular a razón de varios movimientos en la participación de sus sectores significativos, dilucidando un cambio del patrón de comercio con el mundo entre 1990 y 2017. En cuanto a servicios, el sector aumentó, especialmente en turismo; en el sector de bebidas y tabaco su crecimiento se dio por el desarrollo de la industria tabacalera local.

Los cambios más notorios se observan en el mercado de alimentos y bebidas, en este caso de forma negativa, pues a finales del periodo, el café, la carne bovina, el banano y el azúcar prácticamente habían perdido la mitad en su participación en el total. Caso contrario sucedió con los sectores de maquinaria y equipo de transportes y manufacturas diversas, que al inicio del periodo no representan ni el 1% de total exportado, y al final de este representaban el 35%. Las actividades económicas que forman parte de estos sectores corresponden cables eléctricos aislantes y manufactura de prendas de vestir y accesorios.

V. DISCUSIÓN

La evolución de políticas comerciales pasa de una reestructuración interna con miras a la apertura comercial hasta el fortalecimiento de la región para competir en un contexto internacional que se enmarca a la conformación de nuevos bloques regionales. Durante el primer periodo acciones de política más notorias y que dieron lugar a la liberalización del comercio, fueron la incorporación de todos los países al sistema multilateral de comercio en el marco de la OMC, las reformas en las legislaciones internas para eliminar las trabas al comercio y el fortalecimiento del MCCA, redirigiendo su visión hacia la liberalización del comercio y mayor participación en mercados externos.

Para el segundo periodo, la dinámica regional se mueve hacia el denominado regionalismo abierto, ya que, se acuerda la búsqueda de acuerdos con socios comerciales importantes como bloque, pero no exime la posibilidad que cada país pueda negociar y firmar acuerdos por su propia cuenta. Asimismo, todos los países consideran que la atracción de IED es un mecanismo propicio para el desarrollo económico, con ello, el tema de regímenes de zona franca y perfeccionamiento activo comienza a tener importancia a nivel regional.

Durante el tercer periodo la región experimenta una transformación notoria en su inserción a los mercados internacionales. Se firma la mayor cantidad de acuerdos comerciales que han tenido los países tanto individualmente como regional promoviendo así la diversificación de productos exportables y de socios comerciales. El MCCA pasa por un momento clave, dado que los países se comprometieron a fortalecerlo a tal punto que se habla de una estrategia para alcanzar la unión aduanera.

En el último periodo, la IED se consolida y continúa creciendo en varios países de la región, provocando que estos deban implementar cambios normativos para manejar adecuadamente el tema de competencia y protección de la industria nacional. La apertura con el mundo continúa siendo una prioridad para la región y se buscan socios comerciales no tradicionales con el fin no solo de diversificar la oferta exportable sino también de socios. Pero aquí lo más destacable es la búsqueda de la integración profunda del MCCA, abriendo espacios para alcanzar iniciativas a nivel aduanero, de facilitación del comercio, cooperación técnica y económica e inclusive de seguridad regionales.

Tras el análisis queda evidente que la región, a pesar de tener discrepancias en el pasado, a través de los años ha tomado dos líneas de trabajo que ha beneficiado a todos, estas han sido: 1) la apertura paulatina hacia el mundo con el fomento a la diversificación productiva y búsqueda de acuerdos comerciales que faciliten la colocación de los productos en el extranjero y, 2) dinámica de integración por acciones estratégicas que llevaron al MCCA de un modelo regional hermético -tradicional- a uno a pocos pasos de lograr la integración profunda.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE POLÍTICA

Se concluye que la evolución de políticas comerciales implicó un proceso de restructuración interna desde un enfoque de apertura comercial hasta lograr el fortalecimiento de la región para competir en un contexto internacional; que se enmarca a la conformación de nuevos bloques regionales.

En cuanto a los instrumentos que han caracterizado las políticas comerciales, los resultados indican que, en la década de 1990, los acuerdos bilaterales de comercio e inversión proliferaron en todos los países de la región. Paralelo a ello, se promovieron incentivos en regímenes especiales, como los de zonas francas, que implicaron cambios en diversificación de la canasta exportadora. En la década posterior, surgen negociaciones “multilaterales”, tipo CAFTA-DR, así los primeros acercamientos con países asiáticos y europeos.

Con relación a los patrones derivados del análisis de políticas, un aspecto que resaltó fueron las iniciativas para reforzar el proceso de integración en Centroamérica mediante el MCCA, los cuáles han presentado un nuevo impulso desde la cooperación internacional. A su vez, considerando las medidas que distorsionan el comercio, según OMC, en la región aún se da la presencia de regímenes de zonas francas como incentivos a la atracción de inversiones.

Se concluye que las políticas comerciales aplicados a lo largo del periodo ha permitido la participación internacional y en algunos países, como Costa Rica, el posicionamiento en cadenas de valor estratégica para el país, no obstante, como línea futura de investigación se debe llamar la atención en el tema de administración de tratados y generación de estadísticas y estudios nacionales, que sirva como línea base para nuevos procesos de negociación o renegociación de tratados pero sobre todo para repensar la vigencia del instrumental comercial aplicado.

A nivel de recomendaciones, destacamos la necesidad de evaluar constantemente el instrumental de política comercial, en especial los TLC, pero desde un enfoque de administración de acuerdos comercial y planificación. Además, es importante que los procesos de integración se fortalezcan de forma consecuente con los nuevos esquemas de integración global como: regionalismo abierto o regionalismo profundo.

Por otra parte, como recomendación, es necesario repensar las estrategias de atracción de IED en el marco del nuevo proteccionismo, evitando la salida de inversión y promoviendo la reinversión, pero desde un enfoque social, ambiental y humano; no sólo de empleabilidad.

REFERENCIAS

- Balassa, Bela. 1964. *Teoría de la integración económica*. Ciudad de México: Uteha.
- Caballeros, Rómulo. 2019. "La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en la historia de la integración centroamericana". En *Logros y desafíos de la integración centroamericana: aportes de la CEPAL*, editado por Jorge Mario Martínez, págs. 29-60. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- COMEX (Ministerio de Comercio Exterior). S.f. "Política de Comercio Exterior e Inversión de Costa Rica".
- De la Reza, Germán. 2003. "El regionalismo abierto en el hemisferio occidental". *Análisis económico* 18 (37): 297-312.
- Devlin, Robert & Ricardo Ffrench-Davis. 1998. "Towards an evaluation of regional integration in Latin America in the 1990s". *The World Economy*, 22(1), 261-290. <https://doi.org/10.1111/1467-9701.00203>
- Dowrick, Steve y Jane Golley. 2004. "Trade openness and growth: who benefits?". *Oxford review of economic policy* 20 (1): 38-56. <http://dx.doi.org/10.1093/oxrep/grh003>
- Gibbs, Murray. 2007. *Política comercial*. Nueva York: Naciones Unidas-DAES. https://esa.un.org/techcoop/documents/Trade_Spanish.pdf
- Gobierno de Costa Rica. 1995. *Revisión de políticas comerciales de Costa Rica: Informe de Gobierno*.
- . 2001. *Revisión de políticas comerciales de Costa Rica: Informe de Gobierno*. https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/FE_Search/FE_S_S009-DP.aspx?language=S&CatalogueIdList=74914,14066,11930,4666,18485&CurrentCatalogueIdIndex=0&FullTextHash=&HasEnglishRecord=True&HasFrenchRecord=True
- . 2007. *Revisión de políticas comerciales de Costa Rica: Informe de Gobierno*. https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/FE_Search/FE_S_S009-DP.aspx?language=S&CatalogueIdList=258825,255854,255860,121057,118575,118574,76621,11970,80744,60053&CurrentCatalogueIdIndex=8&FullTextHash=&HasEnglishRecord=True&HasFrenchRecord=True
- . 2013. *Revisión de políticas comerciales de Costa Rica: Informe de Gobierno*. https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/FE_Search/FE_S_S009-DP.aspx?language=S&CatalogueIdList=258825,255854,255860,121057,118575,118574,76621,11970,80744,60053&CurrentCatalogueIdIndex=4&FullTextHash=&HasEnglishRecord=True&HasFrenchRecord=True
- . 2018. *Revisión de políticas comerciales de Costa Rica: Informe de Gobierno*. https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/FE_Search/FE_S_S009-DP.aspx?language=S&CatalogueIdList=258825,255854,255860,121057,118575,118574,76621,11970,80744,60053&CurrentCatalogueIdIndex=1&FullTextHash=&HasEnglishRecord=True&HasFrenchRecord=True
- Gobierno de El Salvador. 1996. *Revisión de políticas comerciales de El Salvador: Informe de Gobierno*.
- . 2003. *Revisión de políticas comerciales de El Salvador: Informe de Gobierno*.
- . 2010. *Revisión de políticas comerciales de El Salvador: Informe de Gobierno*.
- . 2016. *Revisión de políticas comerciales de El Salvador: Informe de Gobierno*.
- Gobierno de Guatemala. 2001. *Revisión de políticas comerciales de Guatemala: Informe de Gobierno*.
- . 2008. *Revisión de políticas comerciales de Guatemala: Informe de Gobierno*. https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/FE_Search/FE_S_S009-DP.aspx?language=S&CatalogueIdList=234834,231442,231444,72756,65407,84719,40783,17244&CurrentCatalogueIdIndex=4&FullTextHash=&HasEnglishRecord=True&HasFrenchRecord=True
- . 2016. *Revisión de políticas comerciales de Guatemala: Informe de Gobierno*. https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/FE_Search/FE_S_S009-DP.aspx?language=S&CatalogueIdList=234834,231442,231444,72756,65407,84719,40783,17244&CurrentCatalogueIdIndex=1&FullTextHash=&HasEnglishRecord=True&HasFrenchRecord=True
- Gobierno de Honduras. 2003. *Revisión de políticas comerciales de Honduras: Informe de Gobierno*.
- . 2010. *Revisión de políticas comerciales de Honduras: Informe de Gobierno*. https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/FE_Search/FE_S_S009-DP.aspx?language=S&CatalogueIdList=234834,231442,231444,72756,65407,84719,40783,17244&CurrentCatalogueIdIndex=1&FullTextHash=&HasEnglishRecord=True&HasFrenchRecord=True

- =23031
5,227732,227723,96661,91489,96634,6762,3354,8727&CurrentCatalogueIdIndex=4&FullTextHash=&HasEnglishReco
- . 2016. *Revisión de políticas comerciales de Honduras: Informe de Gobierno*. https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/FE_Search/FE_S_S009-DP.aspx?language=S&CatalogueIdList=23031
5,227732,227723,96661,91489,96634,6762,3354,8727&CurrentCatalogueIdIndex=1&FullTextHash=&HasEnglishReco
- Gobierno de Nicaragua. 1999. *Revisión de políticas comerciales de Nicaragua: Informe de Gobierno*.
- . 2006. *Revisión de políticas comerciales de Nicaragua: Informe de Gobierno*. https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/FE_Search/FE_S_S009-DP.aspx?language=S&CatalogueIdList=11498
2,114973,102245,95218,82184,78845,53579,78589,78204,75614&CurrentCatalogueIdIndex=4&FullTextHash=&HasE
- . 2013. *Revisión de políticas comerciales de Nicaragua: Informe de Gobierno*. https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/FE_Search/FE_S_S009-DP.aspx?language=S&CatalogueIdList=11498
2,114973,102245,95218,82184,78845,53579,78589,78204,75614&CurrentCatalogueIdIndex=0&FullTextHash=&HasE
- IGI Global. 2022. *What is Trade Policy? Definition*. <https://www.igi-global.com/dictionary/trade-policy/52533>
- Lawrence, Robert. 1996. *Regionalism, multilateralism, and deeper integration*. Nueva York: The Brookings Institution.
- Martínez, Jorge Mario. 2019. “El modelo de desarrollo subyacente de la integración centroamericana”. En *Logros y desafíos de la integración centroamericana: aportes de la CEPAL*, editado por Jorge Mario Martínez, págs. 61-90. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/44590>
- Solano, Jorge y Suyen Alonso. 2020. *Evaluación de impacto ex post de acuerdos comerciales: síntesis de algunas aproximaciones teóricas y metodológicas*. <http://hdl.handle.net/11056/18286>
- OMC (Organización Mundial del Comercio). 1995. *Revisión de políticas comerciales de Costa Rica: Informe de Secretaría General*. https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/FE_Search/MultiDDFDocuments/18485/S:/WT/TPR/S1-0.pdf;S:/WT/TPR/S1-1.pdf;S:/WT/TPR/S1-2.pdf;S:/WT/TPR/S1-3.pdf;S:/WT/TPR/S1-4.pdf;S:/WT/TPR/S1-5.pdf;S:/WT/TPR/S1-6.pdf;S:/WT/TPR/S1-7.pdf/
- . 1996. *Revisión de políticas comerciales de El Salvador: Informe de Secretaría General*.
- . 1999. *Revisión de políticas comerciales de Nicaragua: Informe de Secretaría General*.
- . 2001a. *Revisión de políticas comerciales de Guatemala: Informe de Secretaría General*.
- . 2001b. *Revisión de políticas comerciales de Costa Rica: Informe de Secretaría General*.
- . 2003a. *Revisión de políticas comerciales de El Salvador: Informe de Secretaría General*.
- . 2003b. *Revisión de políticas comerciales de Honduras: Informe de Secretaría General*.
- . 2006. *Revisión de políticas comerciales de Nicaragua: Informe de Secretaría General*.
- . 2007. *Revisión de políticas comerciales de Costa Rica: Informe de Secretaría General*.
- . 2009. *Revisión de políticas comerciales de Guatemala: Informe de Secretaría General*.
- . 2010a. *Revisión de políticas comerciales de El Salvador: Informe de Secretaría General*.
- . 2010b. *Revisión de políticas comerciales de Honduras: Informe de Secretaría General*.
- . 2012. *Revisión de políticas comerciales de Nicaragua: Informe de Secretaría General*.
- . 2013. *Revisión de políticas comerciales de Costa Rica: Informe de Secretaría General*.
- . 2016a. *Revisión de políticas comerciales de El Salvador: Informe de Secretaría General*.
- . 2016b. *Revisión de políticas comerciales de Honduras: Informe de Secretaría General*.
- . 2017. *Revisión de políticas comerciales de Guatemala: Informe de Secretaría General*.
- . 2018. *Revisión de políticas comerciales de Costa Rica: Informe de Secretaría General*.
- . 2019. *Base de datos de acuerdos comerciales regionales*. <http://rtais.wto.org/UI/charts.aspx#>

- OAS (Organization of American States). S.f. Overview of trade. http://ctrc.sice.oas.org/trc/CommonPages/TradePolicy_e.asp
- PROCOMER (Promotora de Comercio Exterior). 2021. *Guía Régimen de Zona Franca, regímenes especiales*. San José: Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica. <https://www.procomer.com/wp-content/uploads/Guias-Zonas-Francas-junio-2022.pdf>
- Requeijo, Jaime. 2002. *Economía mundial. Un análisis entre dos siglos*. Madrid: McGraw-Hill.
- Reynolds, Clark, Francisco Thoumi y Wettmann Reinhart. 1995. "A case for open regionalism in the Andes: policy implications of Andean Integration in a period of hemispheric liberalization and structural adjustment". Washington, D.C: Agency for International Development (USID).
- Sánchez-Ancochea, Diego. 2006. "Fortalezas y debilidades de la política comercial y de desarrollo de EEUU: un análisis del caso centroamericano". *Análisis del Real Instituto Elcano* 80: 7. <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/fortalezas-y-debilidades-de-la-politica-comercial-y-de-desarrollo-de-eeuu-un-analisis-del-caso-centroamericano-ari/>
- Shaffer, Gregory y Marc Fleurbaey. 2018. "Adapting trade policy to social, environmental, and development goals". *T20 Policy Brief Draft*: 1-12. https://www.g20-insights.org/policy_briefs/adapting-trade-policy-to-social-environmental-and-development-goals/
- Semančíková, Jozefína. 2016. "Trade, trade openness and macroeconomic performance". *Procedia-Social and Behavioral Sciences* 220: 407-416. <https://core.ac.uk/download/pdf/82830452.pdf>
- Woolcock, Stephen. 2005. "Trade policy". *Policy-making in the European Union* : 377-399.

Anexo 1

Evolución de políticas comerciales por país y dimensión, serie 1990-2018

ANEXO 1

Evolución de políticas comerciales por país y dimensión, serie 1990-2018

[illegible]

Elaboración propia con base en Gobierno de Costa Rica, 1995, 2001, 2007, 2013, 2018; Gobierno de El Salvador, 1996, 2003, 2010, 2016; Gobierno de Guatemala, 2001, 2008, 2016; Gobierno de Honduras, 2003, 2010, 2016; Gobierno de Nicaragua, 1999, 2006, 2013; Organización Mundial del Comercio 1995, 1996, 1999, 2001a, 2001b, 2003a, 2003b, 2006, 2007, 2009, 2010a, 2010b, 2012, 2013, 2016a, 2016b, 2017, 2018.

NOTAS

- * Académica del Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible, Universidad Nacional. Posee una maestría en Política Económica con énfasis en Economía Internacional por parte del CINPE-UNA.
 - ** Académico de la Escuela de Economía, Universidad Nacional. Posee una maestría en Comercio Internacional, por parte del CINPE-UNA.
- Este artículo fue desarrollado en el marco del programa de investigación “Negociaciones comerciales y Desarrollo: análisis de la experiencia centroamericana”, que estuvo a cargo de núcleo de investigación “Globalización y Comercio”, del Centro Internacional de Política económica para el Desarrollo Sostenible, Universidad Nacional, Costa Rica.
- [1] Esta taxonomía está orientado a los distintos tipos de acuerdos comerciales que los países pueden optar, siendo los TLC uno de ellos. Por ejemplo, las categorías de acuerdos comerciales que se reportan los países en el portal del SICE (OAS 2022) son: acuerdos multilaterales, uniones aduaneras, acuerdos de libre comercio y acuerdos de comercio preferencial.
 - [2] Se debe anotar que no todos los países de la región cuentan con planificación de gobiernos a través de planes de desarrollo. En el anexo 1 se especifica las fuentes usadas para cada caso.
 - [3] La periodicidad de estos exámenes no necesariamente es la misma para cada país, el criterio dado por la OMC para la periodicidad se basa en la participación que tiene cada miembro en el comercio mundial; debido a esto, los periodos de revisión pueden oscilar entre cuatro a ocho años, con sus excepciones.
 - [4] Fundador del subsistema económico de integración.
 - [5] Las zonas francas, así como el régimen de perfeccionamiento activo, forman parte de los denominados regímenes especiales, “los cuales son mecanismos legales que los Gobiernos implementan para incentivar la inversión extranjera directa, las exportaciones, el desarrollo y dinamización de la economía de los países” (PROCOMER 2021, 1). Las zonas francas son áreas geográficamente delimitada donde se realizan actividades industriales y comerciales bajo un régimen tributario, aduanero especial. En cuanto al perfeccionamiento activo, se trata de un régimen aduanero que permite recibir mercancías en el territorio aduanero nacional, con suspensión de toda clase de tributos y bajo rendición de garantía.